



## Sociedad de Dermatología del Uruguay

Montevideo, 21 de Marzo de 2020

### **PRESIDENTE**

Alejandra Peyré

### **VICEPRESIDENTE**

Carlos Carmona

### **SECRETARIA**

Mercedes Laporte

### **SECRETARIA ADJ.**

Patricia Levrero

### **TESORERA**

Claudia Guebenlián

### **VOCALES**

Agustina Acosta

Anabella Bazzano

Rosanna Caruso

Alejandra Larre Borges

Emilia Méndez

Ana Menéndez

Sofía Nicoletti

Laura Pereyra

Valeria Pomies

Mónica Ricciardi

### **COMISIÓN FISCAL**

José Bruno

Miguel Martínez

Alejandra Yusin

Estimados colegas,

Día a día estamos trabajando para tomar las mejores decisiones que contribuyan a prácticas adecuadas, en cuanto a seguridad y eficacia.

En esta oportunidad nos comunicamos a los efectos de enviar pautas sugeridas para el manejo de pacientes que realizan Fototerapia.

1. Comunicarse vía telefónica o whatsapp con todos aquellos pacientes que estén en tratamiento exhortando la suspensión del mismo por un periodo de por lo menos 2 semanas.  
Manejar la patología con otras opciones de tratamientos, evitando así empujes que pudieran darse frente a la suspensión del mismo.  
Suspender de oficio, a todos los pacientes que presentes síntomas sugestivos respiratorios y paciente mayores de 60 años.  
La excepción serían los pacientes que presentan Micosis Fungoide.  
Se debería evaluar caso a caso, la posibilidad de realizar una suspensión transitoria y evaluación a las 2 semanas.  
Para los pacientes que deban continuar tratamiento, se garantizará la higiene adecuada de la cabina y un tiempo suficiente entre los pacientes que permita ventilación e higiene.
2. Habilitar un servicio vía telefónica o whatsapp para que los pacientes puedan realizar consultas
3. Cumplidas las dos semanas de tratamiento, comunicarse con los pacientes, realizar seguimiento y evaluar conducta a seguir.
4. Sugerir a todos los colegas evitar la indicación de fototerapia hasta que pase esta emergencia sanitaria.

Quedamos a su entera disposición para cualquier consulta.

Comisión Directiva